

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE  
Ibagué, Dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

REF: Proceso Ejecutivo Singular de BBVA COLOMBIA S.A. contra  
MARIA GABI HERNANDEZ DE CASTIBLANCO  
Rad. 73001-40-22-001-2014-00694-00.

Reconocer personería al Dr. GENTIL FERNANDO VILLANUEVA  
TORRES en representación de la parte ejecutada, en los términos del  
poder a ella conferido.

Por secretaria expídase nuevamente oficio de terminación y  
levantamiento de medida cautelar a las autoridades respectivas.

NOTIFIQUESE,

La Juez,

  
MARÍA HILDA VARGAS LÓPEZ.